

## Diario del Puerto - 7 Julio 2008

### Fomento ya trabaja en un primer borrador del nuevo Anteproyecto de Ley de Puertos

**El Ministerio de Fomento, a través del Organismo Público Puertos del Estado, está ya trabajando en un primer borrador del nuevo Anteproyecto de Ley de modificación de la actual normativa portuaria**

Así lo anunció la semana pasada Fernando Palao, secretario general de Transportes, al hilo del anuncio realizado por el presidente del Gobierno el pasado 23 de junio, cuando Zapatero se comprometió a presentar antes de final de año un nuevo proyecto de ley de puertos.

“Estamos trabajando ya en un primer borrador, partiendo del Proyecto de Ley presentado en la anterior legislatura, con las modificaciones que se derivan de la propia evolución del sector, que nos permita iniciar las conversaciones políticas con el resto de los Grupos parlamentarios e instituciones implicadas”, subrayó el secretario general de Transportes.

#### **Modificaciones**

Dicho proyecto, según Palao, “no incluirá grandes modificaciones en los ámbitos jurídicos de la estiba”.

“En términos generales se prevén solamente pequeños retoques que ya veremos si son asumidos por los distintos grupos parlamentarios”, declaró.

Estas modificaciones sobre los ámbitos de la estiba afectarían “por ejemplo a las autopistas del mar, donde entendemos que puede tener cabida el tema de la autoprestación”, destacó el secretario general de Transportes.

El Ministerio de Fomento desea “conseguir un gran acuerdo político que de alguna manera nos sirva para impulsar una ley que todo el mundo reconoce que hace falta”.

El pasado 23 de junio, el presidente del Gobierno estableció como objetivo del nuevo texto legislativo la introducción de “mayor competencia entre puertos y en la provisión de servicios en los mismos”.

Se quiere, según la propuesta del presidente del Gobierno, “establecer un nuevo sistema de tasas más transparente y que refleje en mayor medida las diferencias de costes de los distintos puertos”.

Además, se quiere “mejorar la competitividad de los servicios que se prestan dentro de los puertos”.

Recordemos que en su diagnóstico del sector portuario, en el informe del Gobierno se asegura que “los puertos suponen el principal punto de entrada y salida de las mercancías que importa y exporta España. En este sentido, el actual sistema de puertos presenta importantes restricciones que limitan la competencia entre puertos y que generan costes excesivos en los servicios portuarios. Resulta fundamental mejorar este marco para reducir el coste de los bienes que importa España e impulsar nuestras exportaciones”, se aseguró en aquel momento.